

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

CENSURADO

MARRUECOS

Parte oficial

El teniente coronel Capaz avanzó durante la noche sobre los objetivos que se le habían señalado, ocupándose de ellos, por sorpresa, al amanecer, según informes facilitados por la aviación. La dificultad de comunicaciones directas de dicho jefe impide conocer otros detalles, sabiéndose, no obstante, por aquellos informes que la maniobra se ha desarrollado de manera normal, sin que el enemigo opusiera gran resistencia.

A consecuencia del bombardeo realizado por la aviación el día 5 del corriente sobre Yebel Alam, resultó muerto Muley Hamed el Bakar, jefe político de la rebelión en la zona occidental, y varios de sus acompañantes, entre ellos Uld Stitu de Beni Hassan, siendo enterrado en Muley Abdeslam. No se ha transmitido antes la noticia por el deseo de confirmarla plenamente, como se ha hecho.

Millán Astray, a Marruecos

Se entrevistó con el ministro de la Guerra para despedirse, con motivo de su regreso a Marruecos, el coronel Millán Astray.

Sanjurjo y Berenguer, en Algeiras

Han llegado, en chidros, los generales Sanjurjo y Federico Berenguer. Se ignoran las causas del viaje. Descansaron en el hotel Reina Cristina.

La muerte de El Bakar

En un bombardeo llevado a cabo por las escuadrillas de Aviación de la zona occidental sobre el poblado de Aukan, ha sido muerto el cabecilla rebelde El Bakar, y varios de sus partidarios, cuando estaban reunidos en junta.

Su cadáver ha recibido sepultura en el morabo de Sidi Abdeslam, y la noticia ha sido confirmada oficialmente.

Se concede gran importancia a este hecho, pues aunque Muley el Bakar tenía escaso prestigio militar, su ableno religioso le había captado la simpatía de los huídos y bandoleros de todas las cabilas, que le erigieron jefe de Yebala desde que desapareció Abd-el-Krim.

Detalles de una operación

La columna del teniente coronel Martín Alonso, que llevaba de vanguardia a las fuerzas de las Intervenciones mandadas por el capitán Font, inició el avance durante la madrugada del día 3, desde Mexerah hacia Fedan Yebel, llegan-

do a la zona montañosa de Beni Yhia, donde ocuparon Buayda y Selalen las fuerzas indígenas.

El general Souza observó desde Fedan Yebel el grandioso valle que bañan los ríos Menzora y Tildi, y la marcha de la columna de Martín Alonso a través del terreno, quebradísimo y lleno de profundos barrancos y obstáculos, que hacían peligrosísimo el avance de las baterías y convoyes.

En Buayda quedó vivaqueando la columna de Martín Alonso, comunicándose al general Souza la ocupación de Selalen, que permite comunicar con la columna Balmes.

El tablor de Regulares de Larache que manda el comandante Jiménez Figueras ocupó Necho, situado a gran altura, que domina todas las montañas de Beni Yhia.

Las fuerzas indígenas mandadas por Villalba avanzaron por Sidi Musa, logrando escalar Ain Grana, que fue fortificado, apoyados por el grueso de la columna Balmes.

Los habitantes de Tazarut presenciaron, con actitud tranquila, el paso de las fuerzas del teniente coronel Villalba, que coronaron el poblado, estableciendo en la ladera un puesto de vigilancia sobre el valle donde se halla el aduar.

Varias casas, y el palacet del Rausim, muestran imborrables huellas de la destrucción que hicieron los rifeños durante el combate que libraron para apresar al Xerif.

Los rebeldes opusieron alguna resistencia al avance de las fuerzas de Villalba; pero, al fin, retrocedieron, cediendo el puesto avanzado de Sidi Abderrahmán, en el mismo espotón de Buhaeen.

Las escuadrillas de Aviación de Tetuán y Larache y las baterías de Artillería de la columna de Balmes establecieron una cortina de fuego sobre Buhaeen, impidiendo al enemigo que descendiera de las crestas donde se hallaba refugiado.

A las ocho de la noche cesó el fuego, quedando las fuerzas de Villalba vivaqueando en Tazarut, y la columna Balmes, en Sidi Musa.

El general D. Federico Berenguer, con su cuartel general, siguió el desarrollo de las operaciones, visitando luego Sidi Musa, donde elogió el brillante comportamiento de todas las fuerzas que tomaron parte en el avance.

Esto último no sucedió porque la Caja ferroviaria ha dispuesto, sin necesidad de apelar a la Deuda, de los recursos precisos para sufragar sus necesidades, que la intensa política de construcciones y mejoras que lleva a efecto, hace aumentar de día en día. Sin embargo, ha llegado un instante en que parece oportuno preparar la disponibilidad de los 200 millones aludidos, y a tal efecto responde el Real decreto del ministerio de Hacienda que ha firmado Su Majestad. Esta disposición autoriza la negociación de 200 millones de pesetas nominales de la Deuda ferroviaria, de los cuales se entregarán inmediatamente 50 millones de pesetas en títulos al Consejo Supremo de Ferrocarriles, habiendo de negociarse los 150 restantes en la forma, cuantía y plazos que de acuerdo con dicho Consejo se determine por el ministerio de Hacienda.

El Patronato de la Universidad Industrial

En el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria ha sido facilitada la siguiente nota:

«En la reciente información, que un periódico de esta corte ha publicado sobre la constitución del Patronato de la Universidad Industrial ha aparecido la reseña con el título de «Creación de un organismo más».

Importa hacer constar que el Patronato de la Universidad Industrial es una Comisión transitoria integrada por elementos oficiales y técnicos y por representantes de las Corporaciones municipal y provincial, cuya única misión es la de realizar los trabajos necesarios para la adquisición de terrenos, la inspección técnica y administrativa de las obras que la institución de la Universidad Industrial requiera, y la de informar a la superioridad en todas las cuestiones que se susciten para la aplicación del Real decreto de 6 de mayo último. No se trata pues, de organismo más, permanente, y que represente carga alguna para el Estado, puesto que las funciones de dirección, información e inspección en todo lo referente a enseñanza industrial competen a la Comisión permanente de dicha enseñanza, creada por el Estatuto de 31 de octubre de 1924.»

APUNTES CURIOSOS

Bandido audaz

En una cárcel próxima a Berlín se encontraba un famoso bandido llamado Frid Gabriel, condenado a cadena perpetua. La cárcel está rodeada de un lago, que hace poco menos que imposible la fuga.

Hace dos días estuvo a visitar al bandido su mujer, y Frid pidió permiso al guardián de la celda para besarla. El guardián creyó que en ello no habría inconveniente, y concedió el permiso.

El preso, aprovechando el beso metió en la boca de su mujer un papel escrito que decía: «Mañana, a las ocho, durante el recreo, escaparé escalando el muro. Aguardáme en el lago con una canoa automática.»

La esposa recogió el papel y cumplió en la boca de su mujer un papel escrito la orden. Un amigo de Frid esperaba a la hora indicada con una canoa, y no tardó en aparecer el preso, que había escalado el muro, tomó asiento en la canoa, se cambió de ropa, y después, en tierra, hubo en una bicicleta.

Unas horas después el bandido había actuado como en sus mejores tiempos. Entró en un Banco y forzó la caja de caudales, llevándose cien mil dólares. Después penetró en el domicilio de un banquero y robó un tapiz de Gobelinos tasados en 40.000 marcos.

No se ha vuelto a saber de él.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIRCOS DEBEN DIRIGIRSE AL SECRETO DE EJERCITO Y ARMADA

PROGRESOS DE LA CIENCIA

Los caballeros del aire

Lo que probaron los vuelos

La proeza realizada por el aviador Chamberlain ha suscitado muchos comentarios, coincidiendo todos ellos en que el vuelo de este aviador no eclipsa la gloria de los realizados por Lindbergh, pues si bien éste significa el valor y la temeridad, el de Chamberlain demuestra la preparación científica y, por lo tanto, la probable y próxima comunicación regular entre América y Europa.

El contraalmirante Moffot, jefe de la Aeronáutica militar, ha declarado que, después del vuelo de Chamberlain, no existe ya entre América y Europa la barrera del mar.

Los diplomáticos coinciden todos en que, después de este vuelo, la aproximación entre ambos Continentes ha de ser más estrecha.

La distancia recorrida

Telegrafían de Washington a la Agencia Reuter que la oficina de planos geológicos ha calculado la distancia recorrida en vuelo directo por el aviador Lindbergh en 5.808 kilómetros 500 metros, y la correspondiente al vuelo de Chamberlain en 6.283 kilómetros.

Levine pide perdón a su esposa

El Sr. Levine, que ha acompañado a Chamberlain en su vuelo transatlántico, y que, como se sabe, fué uno de los colaboradores del piloto en la preparación del vuelo y quien suministró los fondos necesarios para la empresa, ha dirigido a su llegada a Alemania un radiograma a su esposa, en la que pide perdón a ésta por la manera «imprevista» que tuvo de emprender el vuelo, sin despedirse de ella, «lo que no hizo—declara—por tener la seguridad de que ella no lo hubiera permitido nunca».

Añade que no quiso perder la ocasión de realizar tan magnífica experiencia, en la que tenía completa fe, y declara que el viaje fué magnífico.

Regalo y coronelia

La Cámara de Comercio de Brooklyn ha entregado a la señora del aviador Chamberlain un cheque por valor de dólares 15.000. Dicha Cámara ha regalado también a la esposa del aviador un reloj de oro rodeado de 35 brillantes.

El Gobierno del Estado de Misuri

anuncia, por otra parte, que el aviador Lindbergh ha sido nombrado coronel de la Guardia Nacional.

Sigue la audacia

Chamberlain, el piloto del «Miss Columbia», ha hablado hoy por teléfono con Londres, declarando que llegará a la capital inglesa dentro de pocos días. Ha dicho que el aparato está en perfecto estado, y que podría regresar volando a América si fuese necesario.

En los círculos aéreos de Londres se cree que esta última frase no significa que el aviador piense atravesar de nuevo el Atlántico hacia Norteamérica. Se trata de una empresa mucho más difícil que la ya realizada y para ella no se puede contar con la ayuda del viento.

Sevilla-Buenos Aires

El ex ministro Sr. Goicoechea ha manifestado que su viaje a la Argentina reviste extraordinaria importancia en el orden de facilitar las comunicaciones de España con toda la América del Sur, lo que se logrará por medio de la línea Sevilla a Buenos Aires.

El Sr. Goicoechea va ahora directamente a la capital argentina donde negociará con aquel Gobierno cuestiones fundamentales sobre el citado tráfico aéreo. Después irá a la provincia de Córdoba, y en viaje de regreso a España es probable que se detenga en Montevideo y Río de Janeiro.

Su detención en estas dos últimas capitales tendrá por objeto estudiar financieramente el enlace de la línea Sevilla-Buenos Aires con las capitales del Uruguay y el Brasil, donde se instalarán torres de anclaje para que en ellas hagan escalas los dirigibles de la Compañía Colón y puedan recoger y dejar los viajeros procedentes de aquellas Repúblicas.

Añadió el Sr. Goicoechea que su viaje tiene también carácter diplomático, pues se propone conseguir del Gobierno argentino la concesión de terrenos para el aeropuerto y la ayuda económica, subvencionando los viajes que hagan los dirigibles, como ha acordado el Gobierno español. En último caso tratará de obtener de aquel Gobierno que se encargue de la construcción de los aeropuertos de Buenos Aires y Córdoba.

EL VIAJE DEL PRESIDENTE

esfuerzo de españolismo. Los que no pertenecen a él, o sufren ofuscación o tienen resabios de ataques biliosos.

Mis palabras—añade—no son un discurso; son la concreción del pensar y sentir zaragozanos, lo que habéis expresado hoy en todas vuestras manifestaciones.

Por ello no quiero terminar sino por medio de una copla que sea expresión de mis sentimientos y de mi sincera admiración a este pueblo grande:

En Aragón no nací, — porque no lo quiso Dios; — si me consultan a mí, — si que nazco en Aragón.

FIRMA DEL REY

Exceptuando de la contribución territorial urbana los edificios que en el Observatorio del Ebro se hallen destinados exclusivamente a albergar instalaciones, aparatos y oficinas necesarias para los trabajos del mismo.

Autorizando la negociación de 200 millones de pesetas nominales en Deuda ferroviaria amortizable del Estado 5 por 100.

Concediendo un suplemento de crédito de 1.880.000 pesetas al figurado en el capítulo III, artículo único, «Servicios de Artillería».

Idem íd. un suplemento de crédito de 34.000 pesetas al vigente presupuesto de gastos, sección sexta, ministerio de la Gobernación, con destino al aumento de 17 dotaciones de reparadores de segunda, a 2.000 pesetas anuales cada uno,

EN EL CONSEJO SUPREMO

El Pleno de la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina se reunió para ver y fallar la causa instruida contra el legionario Enrique Piñeiro Rodríguez, acusado del delito de desertión.

Del relato de los hechos se desprende que el procesado, hallándose en el zoco el Arbañ el día 2 de diciembre de 1924, desertó, marchando a la Península y siendo detenido en el pueblo de Carmona (Sevilla).

Sometido a procedimiento se celebró en Cauta el Consejo de guerra ordinario el 14 de enero de 1927, condenándole, de acuerdo con la petición fiscal, a la pena de reclusión perpetua por el delito de desertión frente al enemigo.

Disintió el auditor de la Comandancia de Cauta porque en el fallo se hizo constar que se le condenaba a treinta años, y la causa pasó al Alto Tribunal, donde el fiscal Sr. Montiel, solicitó para el legionario desertor cuatro años de recargo en el servicio.

El defensor del procesado, D. Antonio Vidal y Moya, solicitó la absolución de su patrocinado y su libertad inmediata con arreglo al Real decreto de 22 de enero de 1927.

La causa quedó pendiente de sentencia.

Embarcación hundida

GIJÓN.—En la Comandancia de Marina se ha recibido un telegrama de San Esteban de Pravia, en el que dicen que al entrar en dicho puerto el vapor pesquero «Garbos» chocó contra el fondo rocoso.

La embarcación se hundió rápidamente.

TRES NOTAS OFICIOSAS

La nacionalización de Empresas extranjeras

En el ministerio de Hacienda facilitaron las siguientes notas oficiosas:

«Su Majestad el Rey, ha firmado un importante decreto en que el Gobierno procura ofrecer alicientes considerables para la nacionalización de las Empresas extranjeras que realizan negocios en España. Las exenciones tributarias que se ofrecen a dichas Empresas, a cambio de su nacionalización española, son las siguientes:

Primera. La total de los impuestos de derechos reales y timbre exigibles por los actos y contratos precisos para la nacionalización.

Segunda. La total del impuesto de timbre de negociación de acciones, obligaciones y demás valores análogos durante los tres primeros años de la nacionalización.

Tercera. La de las cuotas correspondientes a las tarifas segunda y tercera de la contribución de utilidades; esta exención será total el primer año, del 75 por 100 el segundo y del 50 por 100 el tercero.

El Real decreto determina las condiciones que han de reunir las Empresas que quieren adogerse a sus beneficios, con el fin de que la nacionalización sea real y efectiva en todo caso.»

«El Real decreto de 7 de octubre de 1925 autorizó la emisión de Deuda ferroviaria por un total de 500.000.000 de pesetas, de los cuales 300 fueron negociados inmediatamente y los 200 restantes debían haberlo sido durante el año 1926.

Corrida a beneficio de la Cruz Roja Española

Impresiones de un espectador que no sabe de toros

¡Brindo por usía, maestro Corinto y Oro!

La vida, que es, a veces, más humorística que un «tío vivo», se las ha compuesto de modo que sea yo, precisamente yo, que no entiendo una palabra de toros, el que tenga hoy que reseñar en estas columnas cuanto acaeció en la tarde de ayer durante la fiesta que, a beneficio de la Cruz Roja, se celebró en el coso taurino de la carretera de Aragón.

Se dice coso, hermano Palacio Valdés? Pues, si se dice coso, adelante, y que la sombra del maestro «Sobaquillo» me saque con bien del lance apurado en que me ha metido la imperiosa necesidad de vivir.

Pero no me hago ilusiones. El fracaso ha de ser conmigo, que si, al menos, ya que de toros no entiendo, supiese algo de literatura, como le ocurre a «Clarito», por ejemplo, podría salir de este mal paso con algunas metáforas y varias hipérbolés; pero ni ese recurso le queda a este modesto reportero, que no supo en su vida nada de nada, como no fuese trabajar en provecho de algunos vivos, y de otros que pasaron a mejor vida.

Pero dejemos a un lado estas divagaciones «metafísicas», que la vida es un culebrón, según dijo Sócrates, y vamos al toro, aunque esto le parezca un tanto absurdo al Niño de la Palma.

Claro es que, antes de ir al toro, he de echar un vistazo a la plaza, que por algo y para algo me traigo los magníficos prismáticos que me traigo.

Hay un llenazo hasta el alero. A poco de fantasía que tenga uno, se figura hallarse en una colmena gigantesca y ruidosa, en donde el zángano abunda.

Entre zángano y zángano, vislumbro cada abeja con peneta de carey y mantilla de blonda... que ¡caray!, reconstituyen. También las hay arrebujadas en el sedoso y verbenero pañolón de Manila, que incitan a morder. ¡Como que hay chino que se sale del mantón y enseña los collares!

La muchedumbre, abigarrada y tal, se apaña en el graderío, poniendo en el espacio la estridencia de sus gritos y el importe de las almohadillas, que sostienen en la diestra, mientras que con la siniestra buscan el importe.

Huele a cocido agrio y a sudor. El tío de las gaseosas se desliza como un tobogán por la barandilla del uno.

La plaza, magníficamente vestida con la policromía de los tapices, que nos hablan de grandezas pasadas, tiene reminiscencias de la Roma augusta de los cesáres.

Parecen arcos de triunfo los arcos del circo. Y es la soberana belleza de nuestras mujeres jirones de gloria, que a gloria repican, justificando la existencia de Dios.

Todo es vida, y luz, y calor en la plaza.

De pronto, se hace en el circo un silencio expectante. La figura gallarda de doña Victoria se recorta enérgica ante el frontispicio de cristales del palco regio. ¡Ya tenemos sol! La Reina saluda y sonrío. ¡Ya podemos morir, caballeros!

Empieza la fiesta. El despejo y lo que sigue. Aquí está haciendo falta un «Rodaballito».

¡Voy bien, mi admirador y admirable Sr. Cortochano? ¿A usted qué le parece, Sr. D. Federico M. Alcázar? ¿Y a ti, bondadoso Tarrero? Pues, aunque vaya

mal, he de continuar como Dios me las dé a entender, que a ello me he comprometido, y no es cosa de faltar a la palabra y dejar a los lectores de EL MUNDO sin saber lo que toreros y caballista hubieron de realizar ayer, por la tarde, en la Plaza de Toros de Madrid.

Bueno, y vamos al toro, que, con tantas disquisiciones, se me ha pasado el desfile de las cuadrillas, y ya suenan los timbales, y ya está Cañero sólo en el anillo, sobre la jaca, que no sé si será torda, pero merece serlo, porque borda la arena, como la del clásico bordaba los campos.

No estuvo mal el juego que se trajo ayer tarde el Sr. Cañero en sus dos toros. Fué algo vistoso, gallardo y pinturero, en donde hubo emoción y habilidad y majeza. Sobre todo, habilidad. Arte, no; como no hay arte, por ejemplo, en la acrobacia aérea, que también es un juego de habilidad, emocionante y peligroso.

Por lo menos, esa es la opinión que yo saqué ayer tarde viendo al Sr. Cañero.

Claro es que hay que tener en cuenta que yo no entiendo de toros, y que, precisamente por eso, sin duda, es por lo que el trabajo del célebre rejoneador me pareció algo preciosista, de relumbrón, anacrónico y de pandereta, que está bien para ejercitarlo como un deporte que recrea el espíritu; pero nunca para hacer de ello una lucrativa profesión. Y sobre este punto sí que no admito discusión más que con el Sr. Díaz de Vivar.

Pero bueno, ahora que caigo en la cuenta, no he dicho todavía lo que hizo ayer tarde el Sr. Cañero. ¡Cuando digo que aquí está haciendo falta un «Corinto y Plata»! ¡Echame una mano, «Rodaballito»!

¿Que para contar lo que hizo ayer tarde Cañero no me hace falta nadie? Quizás tengas razón, que con decir que ayer tarde hizo lo que anteaer, y lo del año pasado, y lo que hará siempre, listo. Porque el trabajo de D. Antonio, como todo aquel cuyo complemento sea un animal irracional, tiene que ser siempre el mismo, con ligerísimas variantes, ajenas por completo a la voluntad de ambos.

Gracias al instinto de conservación que posee el caballo, logra el Sr. Cañero, con ayuda de la astucia, tan desarrollada en el hombre, burlar las acometidas de la fiera, que, confiada en su pujanza y poderío se deja engañar con una inocencia digna de su poder.

Por eso, cuando el aleveoso rejón raja sus carnes, vacila el toro un instante, como sorprendido, instante que aprovecha el caballo, en complicidad con el jinete, para escapar lejos.

No hemos de negar que es un juego entretenido, en el que no hay exposición alguna, aunque sí mucho color y majeza, un juego que parece responder a un mecanismo; y de ahí que el Sr. Cañero triunfe siempre, sin tener nunca que lamentar algún percance.

Su traje de campero influye poderosamente en el entusiasmo de las multitudes, porque vemos en él algo de nuestra raza castiza y jarañera.

El factor suerte también entra en gran proporción en estas exhibiciones tan coloristas. Ayer, sin ir más lejos, tuvo el rejoneador un momento propicio cuando acertó, al primer intento, a descabellar a su segundo toro. Como que casi me

atrevo a asegurar que, de cien veces que lo repita, fracasará, lo menos, cincuenta.

Conviene advertir que el toro estaba, además, en plena agonía, y que, por lo tanto, no había el menor asomo de peligro, ni para el Sr. Cañero ni para la jaca. De lo contrario, es muy posible que no se hubiese arriesgado a descabellar.

El público se entusiasmó ante el fulminante y efectista pinchazo, y premió la chiripa con la oreja.

Por mí, como si le hubiesen dado la asadura.

La lidia ordinaria

El traje de seda y oro que lucen, marchosos, los tres «espás», muñecos desde el palco donde me aburro, rebrillan al sol, como si estuviesen bajo el haz luminoso de un potente reflector.

Parecen sombras de Rocinante los caballos que montan los elefantiacos piqueiros. Son como símbolos del mundo estos centauros fuertes, que parecen recrearse oprimiendo al débil cuadrúpedo; es la usura inmovilizando a su víctima, el pulpo clavando sus ventosas sobre la presa indefensa. A mí me dan ganas de darles un tiro. Y es que el odio secular contra la fuerza bruta y encauzada se aviva en mí ante esta injusticia que se comete con el caballo.

Pero dejemos al débil con su debilidad, que no ha sido nunca nuestro lema perder el tiempo.

Valencia, muñeco marchoso y presumido, quedó mal ayer en los cuatro toros, que hubo de asesinar a causa de la aparatosa cogida del postinero bilbaíno.

En uno de sus toros, tuvo momentos en que abandonó la vulgaridad para marcharse, colorista, algunos pases de relumbrón; pero, después, se apagó otra vez, para no encenderse más en toda la tarde.

Este muñeco no me sirve.

El toro segundo retiró de la circulación, por unos días, al joven profesor don Martín Agüero, porque el joven profesor, con una audacia digna de otro resultado, se metió en el terreno del toro al bordar unos lances apretados y ceñidos.

Y, claro es, fué a las nubes, cayendo después a la tierra, y pasando a las manos del doctor Segovia, quien le habrá demostrado a estas horas que nadie puede meterse en el terreno de nadie, si para ello no está autorizado.

De Rayito, poco hay que decir.

Valiente sí que estubo en su primer toro; pero de ahí no pasó.

Vulgaridad, «anodinez» e ignorancia. He aquí las cualidades más salientes de este otro muñeco, defectuoso, cadaverino y un tanto chepuado. A mí me pareció un espantapájaros arrancado de un campo andaluz propiedad de cualquier «espá» famoso.

Tampoco me sirve este muñeco.

Los toros fueron de D. Antonio Pérez, cosa importantísima, que se me quedó en la celdilla del olvido.

¡Ah! El que quiera saber lo que ocurrió en la corrida de la Cruz Roja que sea cualquier periódico de hoy.

Será lo mejor.

(De «El Mundo»)

Manuel Gil Enguidanos
Albacete
Agente comercial matriculado. -- Decano de la clase
Admite representaciones de Casas de primer orden.

Ecós de Sociedad

El pasado sábado, día 4, a las once y media de su mañana, y en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, de esta corte, se celebró el enlace matrimonial de la bellísima señorita Carmen Trillo-Figueroa y Eucabo con el oficial administrativo de la Compañía Arrendataria de Tabacos D. José María Sánchez de Palacios, h. r. 10.157. 1926.

Apadrinaron a los contrayentes doña María Trillo-Figueroa, tía de la novia, y D. Joaquín de la Gándara, barón de Velasco.

Firmaron el acta, como testigos, el ingeniero de Montes D. Francisco Mexía y D. Rafael Carrillo, por parte de la novia, y por parte del novio, D. Ramón de la Fuente, de la Armada de Guerra; D. Francisco Morán Palacios y D. Mariano Sánchez de Palacios.

En la iglesia, que estaba artísticamente adornada, pudimos saludar a gran parte de la aristocracia madrileña, que asistió al acto.

Los nuevos esposos salieron en viaje de novios, para el Norte de España.

Deseamos a los señores Sánchez de Palacios felicidades en su nuevo estado.

"LA FORTUNA"

Galerías y bastones para portiers en madera, imágenes en pasta madera. Fabricación de figuras artísticas de nacimiento. Capillas, repisas y molduras para marcos.

Vienda de A. MORA. Mortaleza, 11 y 13. MADRID

EL DELITO DE CHANTAJE

La Fiscalía del Tribunal Supremo ha enviado a los fiscales de las Audiencias una circular aclarando los preceptos del Real decreto de 21 de febrero del año pasado acerca del delito de chantaje. La aclaración se refiere al alcance e interpretación del artículo quinto, especialmente en el número 3.

«Describe ese precepto la triple figura del delito de chantaje con los rasgos comunes de ánimo de lucro o provecho en el autor, la amenaza—directa o encubierta—como medio y la obtención del amenazado, contra su voluntad, de cantidades, de que contraiga alguna obligación, realice algún acto determinado o deje de realizarlo. Y son características específicas de cada una de las figuras del nuevo delito el contenido de la amenaza: divulgación de un secreto que afecte al honor, prestigio o fortuna del amenazado, o de su cónyuge, ascendientes, descendientes, hermanos o de alguna entidad en cuya gestión intervenga (número 1); una campaña de difamación, o, pasando de la amenaza a la realización, contra las mismas personas (número 2.), y de denuncia o querrela contra las personas aludidas por la comisión de un delito o falta penal, fiscal o administrativa, reales o fingidos (número 3.). Resulta, pues, con relación a la figura del último número del artículo 5.º—que, al parecer, es la que ha producido dudas—, que comete a tenor de ese precepto delito de chantaje el que con ánimo de lucro (ganancia) u otro provecho (utilidad de toda especie) amenaza con la denuncia o la querrela por determinado delito. Tan firmes y destacados son los rasgos de esta modalidad del delito repetido, tan claramente se percibe a través de los términos empleados por el número en cuestión, que no deben ofrecerse dudas a ningún funcionario del ministerio fiscal—a los miembros del cual les tiene que interesar mi parecer, pues nada gramatical, lógica y doctrinalmente autoriza la confusión del anuncio de acudir a los Tribunales para ejercitar determinadas acciones civiles, con la amenaza de denunciar a determinada persona o querrellarse contra ella por la comisión de un delito o falta. El que comine a un deudor con que si en un término dado, por breve que sea, no hace efectiva la deuda acudirá a los Tribunales para ejercitar las acciones que le competen, no sólo no comete delito alguno, sino que lleva a efecto un derecho perfecto e indisponible. Pero si la conminación consistiera en denunciarle por estafa, por ejemplo, el conminador comete evidentemente el delito previsto en el texto legal que nos ocupa. En el primer caso, el acreedor se limita a anunciar el ejercicio del derecho; en el segundo utiliza la coacción mediante la amenaza de un mal que ha de influir en el ánimo del deudor para determinarle al pago, dejando el coaccionador, si no logra esto, de cumplir su deber.

Porque denunciar una estafa no es un derecho que se puede renunciar voluntariamente, ni a cambio de pago, retribución o merced, sino un deber que no excusa un cobro o premio, según los artículos 250, 262 y 264 de la ley de Enjuiciamiento criminal; y en su virtud, la persona que crea que otra le ha estafado debe denunciar el hecho a los Tribunales, y si tal no cree, jamás deberá denunciarlo. Mas, creyéndolo o no, escribir al deudor, colocándolo en la alternativa de que pague lo que le exige o sufra las consecuencias de una denuncia por estafa, es

incidir plenamente en el delito de chantaje, según lo define en términos de claridad diáfana el número 3.º del artículo 5.º del Real decreto-ley de 21 de febrero de 1926.

Por imperio de los precedentes consideraciones, los funcionarios fiscales aplicarán el precepto comentado con arreglo a ellas, en los escritos de calificación en los casos en que el autor de los hechos, con ánimo de lucro u otro provecho, amenazase con denuncia o querrela por el delito imputado al amenazado o las personas que menciona el tan repetido artículo, preparándose contra las sentencias absolutorias, fundadas en diverso criterio que el expresado en las consideraciones supradichas, el oportuno recurso de casación por infracción de ley.

Telegramas de provincias

Las tormentas
ZARAGOZA.—En Aranda de Duero descargó una gran tormenta de pedrisco que causó grandes daños en los cereales, viñedos y frutales.

OUENCA.—En un lugar denominado Cañada, del término de Villaverde y Pasacouso, una fuerte tormenta sorprendió a la mujer de cincuenta años Desideria García. Esta, para guarecerse, se refugió bajo una encina, donde cayó una chispa eléctrica y la mató.

Un hombre atracado
GRANADA.—El tocino Rafael García Garrido, vecino de Granada, que se dirigía al pueblo del Darro, fué atracado por dos desconocidos, que le intimaron para que les hiciera entrega del dinero.

Rafael, que iba a pie agarrado al caballo, consiguió montar y huir al galope. Los atracadores dispararon sus pistolas, hirándole en la pierna izquierda.

En el pueblo del Darro fué asistido por el médico, que calificó la herida de grave.

Los agresores desconocidos desaparecieron.

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULECIA. LOGROÑO

Por un real
extirpa radicalmente los
CALLOS
VERRUGAS, DUREZAS,
OJOS DE GALLO, ETC.
usando el pintado
UNGÜENTO
MORRITH
125 peretas bote
25 ptes muestra
de prueba
Farmacia
central
Pueblo 11
Madrid
y principales
farmacias,
droguerías y
centros de
específicos

Cajas de caudales
CALIDAD SIN COMPETENCIA
LIPS
Con las tres cerraduras
Para Centros oficiales
Depósito general
Rudy Meyer
Montera, 28
MADRID

HOTEL LONDRES
Frente al Mar
Nuevos propietarios: Grandes reformas
Cocina Española, Francesa y Americana
Servicio de Restaurant y a la carta a cualquier hora
Cantón Grande, 28 y Santa Catalina, 4
Teléfono Interurbano núm. 346
LA CORUÑA

Barcelona

Un buen servicio.—José María Carretero detenido.—Las Ciudades Universitarias, La Diputación y los tributos

BARCELONA.—Los mozos de escuela de Hospitalet han practicado un servicio de importancia en una barriada de aquella población.

Del mismo resultó la detención de Joaquín Anglor, María Peñas y Teresa Codina Mateu, a quienes les fueron hallados varios paquetes de ropa de inexplicable procedencia.

Como en sus declaraciones se observara contradicción, se practicaron nuevas diligencias, que dieron por resultado que los detenidos se hallaban reclamados por diversos Juzgados como expendedores de moneda falsa.

Ha sido detenido José María Carretero. La detención obedeció a hallarse reclamado por injurias y calumnias por un Juzgado de esta capital. El asunto en cuestión es como sigue:

El querellante de esta causa es D. Miguel de Miguel, con el cual «El Caballero Andaz» tuvo tratos comerciales con motivo de la película «Sin venturas». Entre ambos hubo algunas disputas, teniendo que intervenir el Juzgado municipal. A raíz de este hecho D. Miguel de Miguel presentó la querrela contra José María Carretero, y por ausentarse de España se decretó auto de procesamiento en rebeldía. Ahora, «El Caballero Andaz», según se dice, al enterarse de ello se trasladó a Barcelona.

El juez que instruye el sumario le tomó declaración y decretó su libertad mediante la fianza en metálico de 3.000 pesetas.

Como de costumbre, el rector de la Universidad recibió a los periodistas que hacen información en dicho Centro. Interrogado acerca de su misión, el señor Martínez Vargas encerróse en la más absoluta reserva. Únicamente manifestó que continuará despachando los asuntos del Rectorado hasta que el Gobierno nombre a quien ha de sucederle.

A las cuatro y cuarto, y bajo la presidencia del conde de Montseny, ha celebrado sesión extraordinaria el Pleno de la Diputación provincial, que entre otros acuerdos aprobaron la constitución de la fianza para el servicio de recaudación de impuesto del Estado, por valor de pesetas 7.224.619. Se dio voto de confianza al presidente para intervenir en toda clase de operaciones que den lugar.

A petición del diputado Sr. Llovet quedó para estudio y reforma el proyecto de arriendo del servicio de Contribuciones del Estado.

CANARIAS

SANIDAD AGRICOLA

La cuestión sanitaria de los productos agrícolas va preocupando a los Estados, y crea dificultades en los centros exportadores, encareciendo los frutos, toda vez que ello origina gastos imprescindibles.

Italia primero, oponiéndose a que en su territorio entrasen plátanos de Canarias, por llevar gérmenes patógenos, y luego Inglaterra, con la misma prohibición a las patatas procedentes de nuestras islas; señalan una ruta que pueden seguir otros pueblos, y que requiere la intervención del Gobierno y el cuidado de las entidades exportadoras. Esto nos lleva a pensar que cada día se impone más fuertemente la necesidad de una sindicación completa de los exportadores, que es la única manera de que haya una entidad encargada de la vigilancia y responsable de las omisiones en que pudiera incurrirse. La individualidad en

la exportación diluye más esa responsabilidad; pero ocasiona también mayores desembolsos.

No es este el punto de vista que queremos tratar en estas líneas, sino llamar la atención del Gobierno acerca de que el Real decreto de abril último, que contiene una sana orientación, al crear una Junta inspectora, no puede aplicarse en la rigurosidad literal a Canarias, sin daño a los exportadores. Por ello es conveniente que, al dictarse la reglamentación, dentro de las bases de aquella disposición real, se escuche a las entidades agrícolas de nuestras islas, pues seguramente con su colaboración quedará el Real decreto más eficazmente cumplido, y la inspección será más acertada.

De otra suerte, recaería sobre las islas un gravamen más y un nuevo entorpecimiento, que precisa evitar, porque no debe haber en nadie deseos de sino de favorecer la riqueza del país.

Por eso entendemos que, mientras no se dicte el Reglamento, pudiera suspenderse allí la aplicación del Real decreto.

Italia se apoya en el artículo sexto, caso quinto, del Convenio de Comercio y Navegación de 15 de noviembre de 1923 para oponerse a la entrada de frutos canarios. Dice éste que no se dificultará la importación salvo «respecto de la policía sanitaria y para la protección de los animales y de las plantas útiles contra las enfermedades, los insectos y los parásitos dañinos, y, sobre todo, el interés de la salud pública y conforme a los principios internacionales adoptados a este respecto».

Repetimos que puede extenderse el deseo de una vigilancia sanitaria en los países que reciban los frutos canarios, y por ello deben preocuparse las Corporaciones, Sociedades e individuos de aquel archipiélago, en evitación de una herida dañina y de un restañamiento difícil.

“LA MODERNISTA”

Manuel Martínez Pérez

ALBACETE

Grandes fábricas de Mosaicos, LIBERTAD letras M. M. y de Piedra artificial y cemento armado, AVENIDA RAMON Y CAJAL

Presupuestos y catálogos ilustrados gratis a quien lo solicite

Solidez - Prontitud - Esmero y Economía

LOS TEATROS

ROMEA
Conchita Piquer

Esta genial «estrella» debutó anoche en el teatro de sus grandes éxitos.

El público selecto que llenaba la sala, tributó a la bella artista entusiastas aplausos, obligándola a cantar hasta diez canciones, que nadie más que ella, con su arte, su sugestión y su simpatía hace adueñarse del público.

FUENCARRAL
Un homenaje

Con el teatro lleno se celebró anoche una función de homenaje al célebre maestro Guridi, autor de la obra «El carrión».

Guridi, que dirigió la orquesta, fué aclamado por el público, viéndose obligado a repetir casi todos los números de la gran partitura.

CIMORRA
Retrato tapiz

del Excmo. Sr. D. Severiano

MARTINEZ ANIDO

al óleo, inalterable (50 por 80). Se remite a Corporaciones, entidades oficiales, particulares, por el solo coste (25 pesetas), en su homenaje. «ITALO-IBERICA, Fuencarral, 51 duplicado, Madrid».

CASA BENITEZ

ATOCHA, 3

Para comuniones ofrece el más grandioso surtido en trajes para niños Trajes lana con banda y lazo bordado en oro, 60 pesetas.

GRAN VARIEDAD DE MODELOS

TELEFONO 13.284

Telegramas del extranjero

La actitud de Egipto

En los círculos oficiales se declara que la respuesta del Gobierno egipcio, recibida el viernes en Londres, ha sido cuidadosamente estudiada. A pesar del tono conciliador de la misma, que responde al tono templado de la nota inglesa y de los deseos de cooperación y de amistad que expresa, en el Foreign Office se la juzga poco clara en algunos puntos. Se han pedido aclaraciones a El Cairo. Las negociaciones continúan.

Asesinato de un diplomático

En la estación de Varsovia ha sido asesinado por un estudiante monárquico ruso el encargado de Negocios ruso en esta capital. Wojkoff estaba en la estación para despedir a Rosengolz, el encargado de Negocios de los soviets en Londres, que se dirigía a su país, procedente de Inglaterra.

El agresor, que se llama Mauricio Kowerta, disparó ocho tiros sobre su víctima, uno de los cuales le hirió en el pecho. Wojkoff, aunque herido, sacó el revolver y contestó con cuatro disparos contra su agresor, sin hacer blanco.

El representante del soviét fué inmediatamente conducido al hospital, y se le prestaron auxilios; pero inútilmente, porque falleció.

En el momento de ser detenido el agresor, Kowerta, exclamó: «Obro en favor de Rusia, no de la soviética, sino de la Patria rusa».

Boris Kowerta estudiaba en la Universidad de Vilna, y, hace tres días, llegó a esta capital para solicitar de la Legación de los soviets el necesario permiso para entrar en Rusia, permiso que le fué negado.

El Gobierno polaco ha ordenado la apertura de una rigurosa información, con objeto de poner en claro las circunstancias del atentado.

La evacuación del Sarre

Comunican de Sarrebruck que la evacuación de las guarniciones francesas del Sarre, tal como se acordó en el último Consejo de la Sociedad de Naciones, con el asentimiento del Gobierno francés, quedará terminado el día 12 del corriente mes.

El Cuerpo especial de protección de los ferrocarriles, que reemplazará a las tropas francesas, quedará constituido por 500 ó 600 soldados de la misma nacionalidad, al cual se unirá un pequeño contingente belga y otro inglés.

El lío chino

Las autoridades militares han recibido órdenes de Kuomintang de ejercer una rigurosa vigilancia para impedir la entrada en Shanghai del agente soviético Borodin, y procurar capturarlo.

Todavía existe posibilidad de que la Legación británica evacúe Pekín. El general Feng Tien, que manda las tropas de Chang So Lin, además de las suyas, se retira.

El comandante de las fuerzas americanas, Sr. Smedley Butler, aconsejó la retirada, puesto que el mantenimiento de las comunicaciones con el litoral requeriría demasiada cantidad de tropas.

Parece que de Washington han dejado a los militares en libertad para decidir acerca de ese extremo, si bien advirtiéndoles que no deben atacar a los nacionalistas.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos; se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL (Serrano, 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media. Los domingos, de once a trece.

ESCUELA DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS (Castellana, 63), de catorce a veinte.

FACULTAD DE DERECHO (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a trece.

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA INDUSTRIAL (Embajadores, 88), de ocho a catorce.

BIBLIOTECA NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de nueve y media a diez y siete y media. Los domingos, de diez a trece.

ESCUELA DE VETERINARIA (Embajadores, 70), de nueve a quince.

MATA-CHIN...

Preparación líquida, única infalible para la destrucción instantánea y segura de las

CHINCHES

Producto científico garantizado. Usado, que los efectos serán sorprendentes!

De venta en las droguerías, bazares, farmacias, etc., de toda España. Concesionario: P. MORENO. Mayor, 35, droguería, MADRID.

FEMINISMO Y ANTIFEMINISMO

Estos vocablos tienen hoy una significación muy poco precisa, se los entiende de muy distinta manera, y se les da alcance muy diferente, según la filiación espiritual del que los usa. Por eso resulta la anomalía de ser considerados y aun tachados de feministas en un campo de escritores a quienes en el opuesto se les censura por antifeministas. De ahí ser de necesidad absoluta precisar en lo posible su sentido, para evitar lamentables confusiones.

Decimos en lo posible, por no ser fácil precisar lo que partiendo de un punto extremo va hasta el otro, descendiendo por una serie indefinida de gradaciones ininterumpidas, que forman a manera de franja de colores, que se esfuman unos en otros. Los dos puntos extremos de referencia son el feminismo radical patrocinador de la igualdad absoluta entre el hombre y la mujer, excepto en las funciones propias del sexo, y los mantenedores de que la mujer es un ser inferior al hombre, al cual debe estar sujeta en absoluto, como el esclavo al señor.

Tan absurdo es un extremo como el otro. Lo es el primero por desconocer las diferencias naturales entre el hombre y la mujer dentro de la igualdad esencial, específica de ambos, y que hay instituciones, como el matrimonio, donde no es posible la igualdad absoluta, donde es necesaria la existencia de una última autoridad que resuelva los asuntos en que el criterio de ambos cónyuges difiere, que dé orientación a la sociedad familiar, que represente y defienda el santuario del hogar contra toda intromisión profana, que le dirija e impulse en su desarrollo económico para el perfecto cumplimiento de los fines sociales...; en suma, que haya dentro del hogar una autoridad, todo lo suave y cariñosa que se quiera, pero verdadera autoridad, con todos los atributos a ella esenciales, entre los cuales está la fuerza material para en los casos necesarios mantener las prerrogativas a aquella inherentes. Quizá los y las feministas radicales y exaltados sostengan que el sujeto de esa autoridad es la mujer. Si así fuera, demostraría que su apasionamiento en la materia les había privado de las naturales luces de la inteligencia. Pero, aun en ese descabellado supuesto, faltaría la igualdad absoluta dentro del matrimonio.

Es asimismo absurdo e injusto, aun que esté sostenido por entendimientos tan preclaros como Platón, Aristóteles, Séneca, Erasmo, Rousseau, Schopenhauer..., convertir en esenciales ciertas diferencias naturales, siquiera sean, por regla general, importantísimas; pero no de índole que coloquen a la mujer en absoluto en plano inferior al hombre, que hagan de la mujer un ser intermedio entre el animal y el hombre, una especie de antropopiteco que enlace la raza símica con la humana. Esto es un desatino, una injuria grosera y un abuso de fuerza brutal contra la fiel «compañera» del hombre, y una ingratitude inoble y aborrecible para con las madres, esos seres ultrahumanos, de sublimes abnegaciones, de desinteresados amores, de santos altruismos, de ternuras infinitas, de solicitudes y cariños incommensurables..., merced a los cuales atraviesa feliz el hombre los primeros años de su existencia, defendido de los peligros que sobre su débil organismo se ciernen en todos los momentos.

La mujer es igual, en algunas cosas, al hombre, en todo lo esencial; superior en otras, e inferior en las demás, como, con la ayuda de Dios, iremos demostrando en otros artículos.

GACETILLAS DE TEATROS

LARA.—Últimos días de temporada. Funciones populares (butaca, 2,50).

Hoy miércoles tarde, la preciosa comedia de Muñoz Seca y López de Haro «Poca cosa es un hombre». Por la noche la obra nueva de Jardiel Poncela «Una noche de primavera sin sueño», grandes éxitos de risa.

ESLAVA.—Todos los días se agotan las localidades en este favorecido teatro por el inmenso éxito obtenido con «Las castigadoras», repitiéndose íntegra la partitura del maestro Alonso.

ESPECTACULOS

LARA.—A las siete y cuarto, Poca cosa es un hombre. A las once, Una noche de primavera sin sueño.

ESLAVA.—A las seis y tres cuartos, y a las diez y media, Tute de pelmas y Las castigadoras.

REINA VICTORIA.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, El día menos pensado.

ALKAZAR.—A las seis y tres cuartos, ¡La caraba!

PAVON.—A las siete y media, El espejo de las doncellas. A las diez y media, ¡Levántate y anda! y Las mujeres de Lacuesta.

CIRCO DE PARISH.—A las diez y media hasta las doce, gran función de circo por la compañía de Leonard Parish. A continuación del espectáculo de circo, a las doce, torneo de luchas grecorromanas.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Carmina Herrero, Conchita Iris, Rudy-Nelly-Ralston, Guillén, Eugenia Daza, Manolo Vico, D'Anselmi, Alina de Silva y Conchita Piquer.

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y media, Cinematógrafo, Teresa Prados, Nieves Campos, Bianco-Bachicha, Las tres Favoritas, Gloria Bayardo, Solé La Mejorana, Ramper y Carmen Flores.

LINOLEUM

6 pesetas metro cuadrado. Persianas.—Artículos de limpieza.—Tuberías de goma.—Saldo a mitad de precio.—Serra.—Teléfono número 14.532

— Fuentes, núm. 5 — San Bernardo, núm. 2

¿Todavía no tiene Ud. su taller propio de reparaciones?

AGENCIA TECNICA INDUSTRIAL, Serrano, 26 Madrid, suministra la Máquina herramienta universal "ALLIANCE"

La única práctica (torno, fresadora, limadora), en una sola máquina bajando a un tiempo. El ideal de todos los talleres de reparaciones. Construcción sólida y de precisión. Corto plazo de entrega, en diferentes tamaños. Adoptada por la Marina de guerra de varios países y las principales casas armadoras para sus buques.



ELECTRICIDAD — BRONCES ARTISTICOS

APARATOS DE ESTILO — RADIOTELEFONIA

JOSE ORUETA

Objetos para Regalos — Precios de Fábrica

Cruz, núm. 12 MADRID Teléf. 13152

CRONICA ESPERANTISTA

LA POLICIA EN EL EXTRANJERO

El doctor Edmond Locard es el francés Sherlock Holmes.

Conan Doyle, con su Sherlock Holmes, no sólo ha admirado a miles de lectores, sino dado también nuevos impulsos y perspectivas a los criminalistas prácticos. Puede afirmarse que la mayoría de los actuales detectives se inspiran para su labor en los métodos del famoso personaje novelesco.

Sobre un hombre asesinado, cuyo cadáver, del que faltaba la cabeza, fué hallado en el barrio de la Vilette, de París, pudo dar al día siguiente la Prefectura de Policía la siguiente interesante descripción: color de cara (recuérdese que faltaba la cabeza), muy moreno; edad, de treinta a cuarenta años; estatura, 1,89; cabello, cortado muy corto; inclinación a bebidas de alta graduación alcohólica, fumador habitual de cigarrillos, vivía últi-

mamente, y desde hacía años, en una habitación bien amueblada, en que había algunos muebles de roble, un tapiz de colores amarillos y, en ocasiones, un gato color de tortuga; su última comida, tomada bastante antes de ser asesinado, consistió en carne, ensalada y peras.

Parece que los especialistas franceses han alcanzado en este terreno una habilidad particular. Como el más descolante de los Sherlock Holmes de Francia, se considera allí al director del Laboratorio técnico de la Policía de Lyon, doctor Edmond Locard. Este sabio, que ha elevado sus trabajos de investigación criminal a una altura realmente científica, trabaja, en la mayor parte de los casos, a base de máquina fotográfica y microscopio. A favor de su experiencia de largos años, y con indiscutible talento, logra, por medio de pequeños detalles que le descubren ambos instrumentos, reconstituir la historia del crimen, tan exactamente como si el propio criminal la confesara. Un solo cabello le basta, a veces, como punto de partida de una serie de pruebas, que terminan en un retrato, perfectamente parecido, de la persona a quien haya perte-

necido. Un examen detenido de un sobre lacrado le basta para comprobar si ha sido fraudulentamente abierto, y si la apertura tuvo lugar en la oficina postal de salida o en la de llegada.

De un poco de ceniza de cigarro el doctor Locard pudo, en varias ocasiones, deducir la clase de tabaco que fumaba el acusado; un nudo en una cuerda basta para adivinar su oficio; una sola palabra, escrita en una pared, no sólo indica la estatura del que la escribió, sino también si éste es o no zurdo, y si es miope, presbita o de vista normal.

El doctor Locard probó la culpabilidad de un falsificador de moneda por medio de huellas de plomo, apenas visibles, en las mangas de la chaqueta, y la de un ladrón, con escaló y fractura, por grasa introducida en sus uñas al descender, después del robo, por una cuerda engrasada.

Un caso característico del método del doctor Locard fué el de un hombre acusado de asesinato, que afirmó, como coartada, haber estado durante el tiempo del crimen en una cantera, distante del lugar del hecho. Como de costumbre, el doctor Locard analizó al microscopio el polvo de

los vestidos del acusado, y descubrió que estaba formado de cutículas de guisantes y habas, probándose así que el criminal había estado oculto en un granero próximo al sitio del asesinato.

Un robo audaz, en que el autor dejó huellas dactilares, fué descubierto por el doctor Locard con auxilio de un mono especialmente adiestrado al efecto, y las huellas revelaron que se trataba de un epiléptico, lo que redujo de tal modo el campo de las pesquisas para la busca del autor, que éste fué bien pronto descubierto.

La falsificación de un cheque fué descubierta por el doctor Locard mediante la ampliación fotográfica del documento de crédito, donde pudo verse que un siete había sido convertido en un nueve.

Por medio de un pedazo de pan, abandonado a medio comer por un joven perteneciente a una banda de malhechores, se sacó una copia del molde de la dentadura, advirtiéndose extrañas oquedades en algunos dientes. Cuarenta y ocho horas después, el propietario de la dentadura estaba encarcelado.

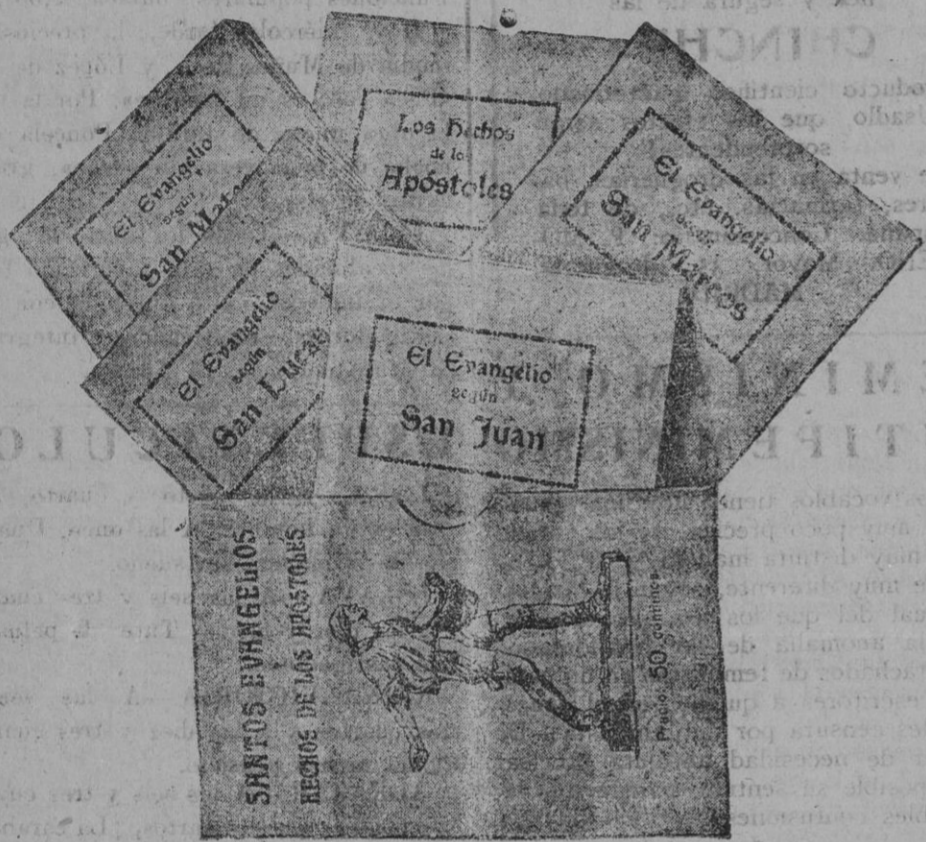
Uno de los éxitos más admirables fué

el descubrimiento de un asesinato especialmente complicado, ocurrido en las cercanías de Lyon. En un campo próximo a la ciudad fué hallado, asesinado, un hombre, que tenía hundido en el pecho un puñal. Faltaba todo indicio de la persona del asesino. Al guisa semanas más tarde fueron denunciados muchos pequeños robos, en la misma región, por virtud de los cuales la Policía practicó varias detenciones de gente maleante y de individuos sospechosos. A uno de los detenidos se le encontró una pequeña mancha de sangre en una manga. La aguda mirada del doctor Locard descubrió, en el seno del coágulo sangriento, un corpúsculo, que, examinado al microscopio, resultó ser un grano de semilla de salsifí, de cuya planta crecían algunos ejemplares en el lugar en que había sido hallado el cadáver. Así se pudo probar que el detenido había sido el autor del misterioso asesinato.

Luis SANTAMARINA

Barcelona. Sindicato de Publicidad. — Barbieri, 8.

Los Evangelios



Atesoran el perenne encanto de la VIDA DE JESUS

Envíe usted a la Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4, Madrid, 65 céntimos en sellos de correo, por todo gasto, y recibirá este precioso estuche con LOS EVANGELIOS, y, además, «Los Proverbios de Salomón».

PARA ADELGAZAR
EL MEJOR REMEDIO
DELGADOSE

No perjudica a la salud. Sin opio, ni derivados del opio, ni thyroidina.

Composición nueva, desaparición de la gordura superficial.

Véase en todas las farmacias, al precio de 8 pesetas frasco, y en el Laboratorio PESQUI. Por correo 8,50. Alameda, 17, San Sebastián (Guipuzcoa, España).

¡¡FUMADORES!!

EN BREVE LLEGARAN A ESPAÑA los famosos tabacos cubanos de la marca

“LOS STATOS DE LUXE”

¡¡LOS MEJORES TABACOS DEL MUNDO!!

Elaborados exclusivamente con tabaco de VUELTA ABAJO

TOSFERINA

Catarro de los niños
JARABE TOMILLINA

De venta en todas las farmacias de España.

Depósito general:

En Madrid: Farmacia de M. FERNANDEZ PRIETO, Fernando el Santo, 5.

En San Sebastián: JAURRIETA, Avenida, 39.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción al servicio.

ERJECITO Y ARMADA

Precio de suscripción:
DOS FESETAS al mes
BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID
APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don.....
Cuerpo.....
empleo.....
pueblo.....
provincia.....
Desea suscribirse a este periódico a partir de.....

(Fecha y firma)

DIABETIS

y sus complicaciones se curan radicalmente con el

VINO URANADO PESQUI

que elimina el azúcar a razón de un gramo por día, fortifica, calma la sed y evita las complicaciones diabéticas.

De venta en las Farmacias y Droguerías.

LABORATORIO PESQUI
Alameda, 17. - San Sebastián. - España.

Vestuarlos para el Ejército y la Armada
Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

Almacenes de Calzados y Alpargatas **LAS DOS MANOS**

Venden botas moldeadas para uniforme a 19 pesetas

Sandalias y zapatillas de todas clases a precio de fábrica

VISITAD SUS GRANDES ALMACENES 9 Colegiata, 9

LA SOLEDAD-FUNERARIA
DESENGANO, 10-TEL.º 13050
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

GALERIAS BAYON, S. A.

Fuencarral, 20 duplicado.—Teléfono 25-24 H.

Sección de Radiotelefonía: piso entresuelo. — Audiciones diarias de cuatro a ocho

Construcción de aparatos especiales